

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAPEVAL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en esta fecha, 21 de Marzo de 2012, siendo las 18:00 horas en el local de la Compañía, situado en la Calle Berlin E3-41 y E. Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PAPEVAL S.A.

Concurre los siguientes Accionistas: Sr Jonathan Kennedy, propietario de 799 Acciones ordinarias y nominativas y el Sr. Leonidas Naranjo Robinson, propietario de una acción. Se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento de los accionistas quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo faculta el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el Sr. Leonidas Naranjo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Jonathan Kennedy, Gerente General.

La presidencia propone que el orden del día a ser tratado en la Junta, sea el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado De Perdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2011
- 3.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario.

Los accionistas, por unanimidad aprueban y deciden conocer los asuntos propuestos en el orden del día.

La Presidencia da lugar al desarrollo del temario aprobado, sobre los cuales se toman las siguientes resoluciones, luego de las deliberaciones de los Señores Accionistas sobre cada uno de los puntos considerados:

Sobre Punto Numero 1-

Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Sobre Punto 2-

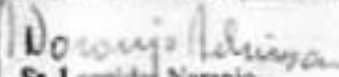
Aprobar el balance General, estado de perdidas y ganancias y en General todas cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

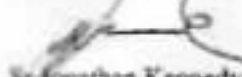
Se deja constancia de que, a propuesta del Gerente General, no se distribuyan dividendos sobre las ganancias obtenidas.

Sobre Punto 3-

Conocido el informe del Comisario, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los accionistas lo aprueban y lo ratifican, firmando, para constancia


Sr. Leonidas Naranjo
Accionista
Presidente


Sr Jonathan Kennedy
Accionista
Gerente General